

# EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

## DICTADORES

En los últimos días se ha divagado sobre si el señor Azaña es un dictador como Mussolini, o si, por el amparo con que cuenta en el Parlamento, no puede tildarse de tal dictador. Es decir: que la circunstancia de que todas sus resoluciones han sido tomadas porque los votos de una mayoría las han sancionado, impide el que pueda atribuirsele la condición de dictador de España.

El argumento nos parece endeble. Mussolini, entonces, no es un dictador. Mussolini cuenta con la unanimidad de los periódicos italianos, que le reconocen como un gran estadista, y no hacen campaña en favor de quien pueda disputarle el Poder. Mussolini tiene la inmensa mayoría del Parlamento a su lado, porque les ha convencido de que obra representando los intereses de Italia, como ningún otro podía efectuarlo.

La deducción lógica de lo expuesto nos lleva a considerar que, la comparación del señor Azaña con Mussolini, es adecuada. O hemos de reconocer que Mussolini no es dictador, y por lo tanto, no lo es el señor Azaña, o que aquél se halla incurso en

este anatema, y por lo tanto, éste, puesto que uno y otro cuentan con el Parlamento y la prensa en mayoría.

Mas no es esa la cuestión a discutir. El tener periódicos al lado de quien ocupa puesto preeminente en una nación, es fácil cuando existen leyes que no permitan gozar de libertad, base fundamental de la letra de imprenta. También, en lo que se refiere a un Parlamento, cuando éste fué rogado, existiendo una conciencia del país extremadamente pasional, y luego ese país ha evolucionado, es posible aduenarse de éstos, temerosos de perder situaciones económicas privilegiadas, que algunos no habían conocido nunca ni esperaban alcanzar. Fácil es tenerlos a completa devoción ante el miedo de reintegrarse a la vida pueblerina, con los agobios de orden financiero y de pérdida de influencia social y política.

No es, por lo tanto, argumento para decir que se obra apartado de toda dictadura, contando con tales factores, porque tales factores los tuvo también el general Primo de Rivera en un plebiscito de millones de votos, y en una Asamblea que casi, unánimemente, le ayudaba, y en un Consejo de Estado que recibió la colaboración de elementos socialistas.

do contra el Jurado mixto, admitiéndole el juez de guardia.

Dijo por último el ministro que este mismo caso se ha dado en Madrid con los redactores de «El Imparcial» y ha tenido que intervenir el ministro de Justicia, enviando el asunto al fiscal.

## EN CORDOBA

### Se considera fracasada la huelga general

#### Detenciones

CORDOBA.—La huelga se desarrolló pacíficamente y las calles presentan su aspecto normal.

La Policía lleva practicadas hasta ahora treinta y cinco detenciones, entre las que figuran la del obrero electromecánico Celestino Conesa Morales, organizador de la huelga, que fué sorprendido cuando daba instrucciones a los ciclistas encargados de transmitir órdenes a los sindicalistas.

El gobernador manifestó que en la provincia reinaba tranquilidad, habiendo retirado el oficio de huelga los campesinos de valsequilla. Ha sido ordenada la clausura del Centro Obrero de Fernán Núñez, que se proponía secundar la huelga de la capital en virtud de órdenes recibidas de los sindicatos de Córdoba.

#### Se retiran los taxis

CORDOBA.—En distintos barrios extremos, fueron apedreados los automóviles del servicio público, rompiendo los cristales a dos de ellos, y como nuevamente se colocaron en varias calles puntas de clavos, han decidido los taximetristas retirarse de las paradas. No obstante, circulan los coches particulares.

#### Aspecto normal de la población

CORDOBA.—El aspecto de la población es completamente normal, pues la huelga general no tiene ambiente. El gobernador, desde primera hora, estuvo en su despacho dando órdenes e informándose del desarrollo del conflicto.

Fuerzas del Ejército custodian los Bancos, Teléfonos y Telegrafos y otros edificios, y por las calles patrullan parejas de la Guardia Civil y de Seguridad.

Se han registrado algunas coacciones, practicándose detenciones.

Esta mañana un grupo de mozabebes rompieron las lunas de tres comercios en la calle de Claudio Marcelo, siendo detenidos dos de los autores. Con este motivo se produjeron sustos y carreras, sin otras consecuencias.

Aunque la dependencia de los comercios trabaja, éstos tienen las puertas abiertas, pero con las persianas corridas.

En el mercado se adoptaron mayores precauciones por haber corrido el rumor de que se intentaba asaltarlo; pero sin duda por la vigilancia ejercida por las autoridades no pasó nada.

Como de costumbre, llegaron los abastecedores de leche, frutas y hortalizas, custodiadas por la Benemerita, haciéndose el reparto normal, aunque con algunas dificultades.

Se ha fabricado pan en cantidad suficiente, pero como no salieron los repartidores se establecieron largas colas de público en las tahonas y hornos.

#### Hoy se reanuda el trabajo

CORDOBA.—Recibió el gobernador a los periodistas, manifestándoles que en los pueblos de la provincia reinaba completa tranquilidad. En la capital no se ha registrado ningún nuevo incidente, presentando la población aspecto tranquilizador, no obstante lo cual continuarían igual las precauciones. Consideraba el gobernador completamente fracasada la huelga, puesto que muchos huelguistas se hallaban divididos, demostrándolo lo ocurrido en varias fábricas, como la Constructora Naval, donde esta tarde entraron al trabajo muchos de los obreros que trabajan en sus talleres.

Espera el gobernador que mañana se reanuden todas a la mayoría de las faenas, y se mostraba satisfecho de la actitud del vecindario, que, a pesar

## Las Cortes Constituyentes

### Sesión del día 10 de marzo

Se abre la sesión a las cuatro y veinte bajo la presidencia del señor Besteiro. Tribunas y escaños aparecen desanimados. En el banco azul toma asiento el ministro de Hacienda. RA pide, después de leída el acta, que se consigne su adhesión al ruego formulado ayer por los Sres Quintana, Estelrich y otros diputados, sobre los intereses de la industria corchera en España.

### Presupuesto de Guerra

El Sr. ORTIZ DE SOLÓRZANO consume un turno en contra de la totalidad.

Manifiesta que en este presupuesto no figuran diversas partidas, como las de personal de la reserva, la de la Oria Caballari y otras. En resumen, hay unos 136.000.000 de pesetas que figuraban en el presupuesto de 1931 y no figuran en el actual.

Estudia después las reducciones de regimientos y otras unidades militares, así como la supresión de la Academia General Militar. Todo esto parece indicar que el presupuesto actual debería ser inferior al del año último, pero resulta que le excede en unos cien millones de pesetas.

Estudia los gastos de la Casa Militar del presidente de la República, que son ostentosos y excesivos, pues existen dos generales, uno militar y otro de la Armada, y además ocho o diez ayudantes. El orador cree que la República debió ser más comedida y haber limitado estas cifras para gastos de pura ostentación.

Concluye que se haya mantenido la cifra de 178.000 pesetas para gastos reservados.

Habla de la oficialidad que ha solicitado el retiro, y dice que no se puede decir fundadamente que era innecesaria, pues Francia tiene millares de oficiales de la reserva gratuita e Italia posee 150.000 de esta misma clase. Podría constituir dicha oficialidad una carga excesiva para el presupuesto, pero en ningún caso se puede afirmar que era innecesaria.

Luego pasa a tratar de los últimos paseos militares dispuestos por el Gobierno, en los cuales hubo necesidad de movilizar fuerzas para completar las unidades.

Afirma que no se puede decir que este presupuesto representa una reforma eficiente, y que lo que resulta es que no representa bien alguno para el país.

El Sr. VERGARA dice que el señor Ortiz de Solórzano se ha limitado a impugnar partidas insignificantes, como las de la Casa Militar del presidente de la República, los gastos de la banda republicana y los de los agregados militares a las Embajadas.

Afirma que el presupuesto de 1932 no se parece en nada a los anteriores, tanto así, que no se ha podido hacer un examen comparativo. Como todo el presupuesto es distinto, el señor Ortiz de Solórzano se ha encontrado dentro de una manigua, de la cual no podía salir, y de ello deduce el orador que es imposible comparar las cifras de un presupuesto organizado por divisiones militares con otros de estructura completamente diferente.

El Sr. TORRES CAMPANA formula observaciones contra el presupuesto desde el banco de la Comisión.

Se refiere a la existencia de varias partidas que no tienen justificación a juicio del orador, entre ellas la de la Asamblea de las Ordenes Militares. También le extraña la existencia de un vicario general castrense con pesetas 15.000 de sueldo.

El Sr. VERGARA razona la existencia de tales partidas.

Rectifican ambos oradores.

de la huelga, hizo su vida habitual, llenando los teatros y presentando la población su aspecto normal.

Visitó al gobernador una comisión de la clase patronal, que le felicitó por las medidas adoptadas para evitar la perturbación del orden.

### Fueron apedreados los Circuitos Mercantil y de Labradores

CORDOBA.—Recibió el gobernador a los periodistas, manifestándoles que la Policía había detenido a cinco individuos que escandalizaban en las calles céntricas, dando vivas al anarquismo y al anarquista Alfonso Nieves.

También manifestó el gobernador que alrededor de las once de la noche unos individuos apedreadon los Circuitos Mercantil y de Labradores, rompiendo en éste los cristales y las puertas. Acudieron los guardias de Seguridad, pero los autores de estos hechos no pudieron ser detenidos.

El Sr. FERNANDEZ DE LA POZA consume otro turno en contra.

El presidente del CONSEJO y ministro de la GUERRA explica las reformas introducidas, que representan grandes economías. Reconoce que, aunque los gastos de guerra son menores, no ha habido economía para el Tesoro, porque se han recargado las Clases Pasivas, aunque al contribuyente no puede parecerle lo mismo que se gaste el dinero en cosas útiles que en inútiles.

Afirma que el pase a la reserva de miles de millares producirán en cincuenta años un ahorro de 650 millones de pesetas, cálculo hecho por profesionales, teniendo en cuenta al término medio de vida y los ascensos correspondientes. Ha sido preferible que el Estado se encargue directamente de estos retiros que por concierto con una Compañía de Seguros.

Después lee numerosas partidas para deducir las grandes economías introducidas, refiriéndose, en primer término, a Marruecos. Estas economías, aparte de los retiros, importan 79 millones de pesetas.

Explica que hay servicios que traen aumento, porque antes estaban indotados, como material de Infantería, Artillería y accidentes del trabajo.

Además se ha aumentado el haber de la tropa en 40 céntimos diarios, lo que representa 17 millones de pesetas, y debido a estos aumentos no replantean todas las economías en el presupuesto. Ha tenido que preocuparse de la situación de los más humildes, y entre aumentar los haberes de la oficialidad o los de la tropa se ha decidido por estos últimos, no sólo por humanidad, sino como medida de buena política para quitar motivos de protesta.

No cree que el presupuesto de Guerra sea una cosa perfecta, porque la organización de los servicios militares requiere la aportación de sucesivos Parlamentos. Lo más importante es la continuidad en la aplicación de la doctrina.

Niega que las reformas de Guerra hayan dejado indefensa a la nación, como decía el Sr. Ortiz de Solórzano. Esto no puede ser, porque España estaba indefensa, y todo lo que se puede decir es que continúa tan indefensa como antes.

Antes se hacía la misma instrucción que hoy, quizá menos. ¿Qué se ha quitado? Nada. En cambio, las unidades están más completas. Afirma que la potencia militar de un país se estudia con arreglo a la técnica universal. Lo mismo dan 16 que 160 divisiones, si las 160 están dotadas lo mismo que las 16.

Habla de los tres límites en que se encierra el Ejército: el técnico, que es universal; el humano, que sólo permite disponer de la población del país, y el político, que también reduce el Ejército a cierta medida.

Dice que si surgiera la guerra ésta se haría con la movilización general del país, pues el Ejército activo sólo representa la preparación para el momento oportuno.

No admite la razón de existencia de los oficiales que se han retirado de las filas del Ejército, pues ni España, ni ningún país, podría sostener toda la plantilla de oficiales necesaria para una movilización general.

Francia tiene 150.000 oficiales de complemento, pero España no puede mantener en los cuarteles a 70 u 80 mil en espera de que surja la guerra.

Anuncia un proyecto para el reclutamiento de la oficialidad del Ejército, que sabe suscitara protestas, pero de cuya eficacia está convencido. Lo que no se podía sostener era aquella oficialidad de complemento de la ley de 1912, que no servía absolutamente para nada.

Declara que la obligación de servir en el Ejército nos alcanza a todos; y a la clase media le corresponde servir obligatoriamente como oficialidad de complemento. Ello entraña un problema político muy serio, que las Cortes habrán de abordar algún día.

Declara que hay dos problemas urgentes que resolver: el del material del Ejército, que debe ser cuestión de un presupuesto extraordinario y el de la Aviación militar, que cuesta mucho dinero, pero sin la cual no se puede estar. Este problema no sabe cómo resolverlo. España, en aviación militar, está poco menos que en mantillas. Promete traer los datos estudiados para que las Cortes decidan, porque no hay Gobierno que se atreva a cargar con la responsabilidad de un nuevo camino a seguir en materia militar.

Cree que España no puede permanecer indefensa, aunque sea un país pacífico, no porque lo diga la Constitución, sino porque lo es. Un conflicto, empero, puede alcanzarnos, según donde tenga su centro, y entonces tendríamos que entregarnos de pies y manos si no nos prevenimos para la contingencia. La política de paz, mientras el mundo no esté pacificado, es mantenerse indefensa, pero con

## Noticias políticas

### DOS DECRETOS DE GUERRA

El ministro de la Guerra, Sr. Azaña, despachó con el jefe del Estado Mayor Central, general Goded, recibiendo luego muchas visitas.

Al hablar con los periodistas les dijo que tenía dispuesto para la firma del presidente de la República un decreto regulando las diferentes situaciones de los jefes y oficiales del Ejército, siendo su principal finalidad determinar la situación de los disponibles.

También tiene el Sr. Azaña redactado otro decreto sobre el acuartelamiento y utensilio de las tropas, que en lo sucesivo quedará de la incumbencia de los respectivos Cuerpos, dejando de atender este servicio la Intendencia militar.

### EL RECLUTAMIENTO DE LA OFICIALIDAD

Añadió el ministro que ya ha terminado su proyecto sobre reclutamiento de la oficialidad, o sea lo que atañe al régimen de las Academias Militares.

Tan pronto sea este proyecto examinado en Consejo de ministros será sometido a las Cortes.

### EN GOBERNACION

El Sr. Casares Quiroga dijo que en Córdoba se declaró la huelga general, según estaba anunciado, pero que los servicios públicos estaban perfectamente atendidos y abastecidos los mercados.

En el campo no se ha declarado la huelga. Esta no se ha presentado graves caracteres, y se considera que el paro fracasará.

De Jaén ha recibido el ministro noticias de que la huelga continúa en igual estado y en Toledo la tranquilidad es completa.

Un periodista preguntó al Sr. Casares Quiroga si era cierto que del vapor «Buenos Aires» habían logrado evadirse dos de los deportados.

—En efecto—contestó el ministro—es cierto que dos de ellos lograron evadirse durante el viaje de ida, al llegar frente a Dakar. Realizaron la evasión desfilándose por el portalón de una de las anclas.

Sin duda—dijo el Sr. Casares—estos dos evadidos prefieren estar a disposición de las autoridades francesas a estar el tiempo que les correspondiera de deportación bajo la vigilancia de las autoridades españolas.

Respecto al tiempo que puede durar la deportación, dijo el Sr. Casares,

en respuesta a la pregunta de otro periodista, que ya había manifestado en otra ocasión que este plazo estará relacionado con el tanto de culpabilidad de cada uno de los deportados.

### EN TRABAJO

El Sr. Largo Caballero recibió a una comisión de remolacheros de Granada, que le entregó una instancia para que se modifiquen los precios en aquella provincia. El ministro dijo a los comisionados que estudiará con mucho cuidado el asunto, porque es muy complejo.

Luego recibió a varios obreros de Torrecilla (valladolid), que le denunciaron el incumplimiento de las bases de trabajo firmadas por los patronos, y el Sr. Largo Caballero les prometió que envira un telegrama.

Retiriéndose a esta última vista, el ministro dijo a los informadores que se intensifica la ofensiva de la clase patronal, no ya por el incumplimiento de las bases de trabajo que imponen los Jurados mixtos, sino de aquellas otras que los mismo patronos firman.

—Así, como caso concreto, podía citar lo que ocurre en la provincia de Jaén, donde los patronos se niegan a aceptar obreros para las faenas, salvo uno o dos, con lo que quedan invalidadas las bases de trabajo que se acordaron hace unos días.

El gobernador le ha dado cuenta al ministro de lo que ocurre, y el señor Largo Caballero se ha decidido por que se imponga a los propietarios el laboreo forzoso de las tierras.

Agregó el Sr. Largo Caballero que en las bases que se firmaron había una muy liberal y de espíritu comprensivo, que ha sido tergiversada por los elementos patronales. Se decía en ella que la revisión de los salarios se haría por unos Jurados mixtos, que serían designados en momento oportuno. Ahora los patronos dicen que hasta que esos Jurados se constituyan ellos no se consideran obligados a dimitir a los obreros.

—Esta ofensiva—siguió el ministro—adquiere caracteres más graves cuando se considera que hay autoridades judiciales que no apoyan las resoluciones de la legislación social y de los organismos encargados de hacerlas efectivas.

Así tenemos el caso de Córdoba, donde un Jurado mixto dictó una resolución, el patrono no recurrió ante el ministerio, y ahora se ha querrela-

adencia. El Ejército defensivo es necesario desde la edad de las cavernas hasta nuestros días aunque es evidente que cada país debe darse la organización que le es propia.

Este Ejército—prosigue—tiene que fundarse en la igualdad del servicio, en el aprovechamiento de todas las capacidades, desde la del lugareño hasta la del señor universitario. El problema grave económico es mantener los contingentes en los cuarteles, y la orientación es construir al soldado y reintegrarle en seguida a la vida civil. Para ello, los jóvenes deben llegar al cuartel con una preparación que les alivie de la militar. Esto tiene antecedentes malísimos, y todos recordáis los batallones escolares. Esto hay que prohibirlo, pero habrá que organizar ejercicios físicos en Sociedades escolares o deportivas.

Contesta a observaciones del señor Torres Campaña sobre la imprenta del ministerio de la Guerra y los capellanes castrenses.

Declara que el Cuerpo no puede desaparecer de momento, y expone el plan que se ha de seguir. Respecto del vicario general castrense, dice que se trata de un prelado español, como queda senlo el obispo de Madrid-Alcalá, y se procede con él lo mismo que con los restantes obispos; perderá su sueldo en el espacio de dos años, de acuerdo con la Constitución.

El Sr. TORRES CAMPANA: Está bien. Con eso basta.

El presidente del CONSEJO habla de la fábrica de La Marañosa, que el orador se propone reorganizar, convirtiéndola en un laboratorio de química militar para el estudio de los gases. Lo que no podía permitir es que La Marañosa se convirtiera en la Trubia de la química. No se concibe—añade—que exista una fábrica dedicada a producir gases, porque ¿qué hacemos con ellos en tiempos de paz? (Risas.) Se convertirá en un laboratorio que estudie dichos gases para su fabricación en tiempo de guerra. Nada de fábricas (asombro de extranjeños), para que los fotografías se publiquen en los periódicos ilustrados y vayan a ellas militares a jugar a la guerra de humos.

Declara que España tiene, por su historia, una obligación que cumplir. Los partidos deben hacer política nacional y fijarse en la necesidad de poseer los medios militares que nos faltan, no con espíritu guerrero, sino por la necesidad de hacerse respetar. (Aplausos.)

El Sr. ORTIZ DE SOLORZANO y el Sr. FERNANDEZ DE LA POZA rectifican, brevemente.

A continuación se aprueba de un tirón, sin discutir ni un solo artículo, todo el presupuesto de Guerra, que consta de 46 capítulos y uno adicional, importante 387.871.492,84 pesetas.

Los bienes del antiguo Patrimonio de la Corona

(El Sr. MARRACO pasa a ocupar el banco de la Comisión.)

El Sr. MARTIN DE ANTONIO (radical-socialista) pide en una enmienda cierto régimen para los funcionarios del antiguo Patrimonio, de cuyo régimen exceptúa a los de Madrid.

El Sr. MARRACO le contesta, y la enmienda es rechazada.

El propio Sr. MARTIN DE ANTONIO defiende otra, proponiendo la modificación del Consejo del Patrimonio.

Es rechazada también esta enmienda, y a continuación se aprueba el resto del dictamen con la sola modificación de un artículo adicional, introducido en virtud de una enmienda del Sr. Torres Campaña.

LA SESION NOCTURNA

A las once menos diez de la noche abre la sesión el Sr. Besteiro, con regular concurrencia de diputados.

En el banco azul, el ministro de Obras públicas.

El Sr. GALARZA, autor de la interpelación referente al ferrocarril de Zamora-Coruña-Orense, dice que todos los representantes de las provincias interesadas en esta obra y en otras que hay en análogas condiciones acordaron a última hora de la tarde de ayer suscribir una fórmula para que sea convenientemente estudiada por el Consejo de ministros; y, por tanto, hasta tanto que haya acuerdo, cree que no se debe exponer la interpelación anunciada, la cual debe aplazarse para otra sesión, que debería ser habilitada para este asunto.

El Sr. VELAO se muestra conforme con dichas palabras.

El Sr. SALAZAR ALONSO pide al Sr. Galarza que explique la fórmula.

El Sr. GALARZA no lo considera oportuno porque entiende que antes debe conocerla el Gobierno.

Doña Clara CAMPOAMOR está conforme con la fórmula si ésta comprende todos los ferrocarriles, pues tiene entendido que sólo se refiere al de Zamora; y esto sería intolerable.

Varios diputados tratan de hablar para defender los intereses de sus respectivas comarcas, con relación a obras ferroviarias, y se produce bastante confusión.

Hablan en pro de varios ferrocarriles los Sres. ARTIGAS, ABAD CONDE y SERRANO BATANERO.

El Sr. ALDASORO, en tono de chanza pide que se construya un ferrocarril submarino de Bilbao a Barcelona.

El ministro de OBRAS PUBLICAS declara que el Gobierno no ha inter-

pretación anunciada, dejando a la presidencia la fijación de la fecha. Declara que el Gobierno no entra ni saca en las formulas propuestas. No existe pacto alguno con respecto a la fórmula. Es lo único que el Sr. Carner y yo—dice—hemos manifestado esta tarde a la Comisión que nos ha visitado. Está a disposición de cualquier diputado en este momento o para el que se señale.

Añade que la fórmula propuesta por los diputados de las regiones interesadas en el ferrocarril Zamora-Orense no afecta solamente a éste, sino a todos los demás.

Rectifica el Sr. GALARZA y el PRESIDENTE dice que, ante la unanimidad de la Cámara en manifestar la necesidad del aplazamiento, se suspende la sesión.

Se da lectura del dictamen relativo al presupuesto del ministerio de Tria bajo y se levanta la sesión, a las once y cuarto.

Duró aquélla, por tanto, veinticuatro minutos.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

Gacetas de Teatros

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu). Hoy y mañana, noche, gran éxito de «Vidas cruzadas». Precios populares (tres pesetas butaca).

El teatro artístico de Moscú, en el Español. Hoy, seis tarde, antepenúltimo espectáculo. Precios populares. «El inspector», de Gogol.

LARA.—Aviso a los que sólo van al teatro los sábados y domingos, por la tarde: Para estas funciones, en Lara, que se representa «Hombres de presa, si no compra las localidades en contaduría, no las encontrará buenas.

CALDERON.—Hoy, viernes, por la tarde, a precios populares (tres pesetas butaca), la divertidísima zarzuela cómica, de los Quintero y maestro Alonso, «Pitos y palmas»; por la noche, la joya del género chico, «La verbena de la Paloma y «La revoltosa».

FONTALBA.—Mañana, tarde, estreno de «Concha Moreno», de Luis de Vargas. Protagonista, Carmen Díaz. Noche, última representación de «Soler», clamoroso éxito de los Quintero.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados, tomados al ojo en el sorteo celebrado el día 11 de marzo de 1932 PREMIOS MAYORES

Table with columns: Núms., Ptas., Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Huelva, Sevilla, etc.

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Table for 400 peseta prizes: DECENA, CENTENA, MIL.

Table for 400 peseta prizes: DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL.

Table for 400 peseta prizes: CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL.

Table for 400 peseta prizes: OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL.

Table for 400 peseta prizes: ONCE MIL, DOCE MIL.

TRECE MIL

Table for 13,000 peseta prizes.

QUINCE MIL

Table for 15,000 peseta prizes.

DIECISEIS MIL

Table for 16,000 peseta prizes.

DIECIOCHO MIL

Table for 18,000 peseta prizes.

VEINTE MIL

Table for 20,000 peseta prizes.

VEINTIDOS MIL

Table for 22,000 peseta prizes.

VEINTITRES MIL

Table for 23,000 peseta prizes.

VEINTICUATRO MIL

Table for 24,000 peseta prizes.

VEINTICINCO MIL

Table for 25,000 peseta prizes.

VEINTISEIS MIL

Table for 26,000 peseta prizes.

VEINTISIETE MIL

Table for 27,000 peseta prizes.

VEINTIOCHO MIL

Table for 28,000 peseta prizes.

TREINTA MIL

Table for 30,000 peseta prizes.

TREINTA Y UN MIL

Table for 31,000 peseta prizes.

TREINTA Y DOS MIL

Table for 32,000 peseta prizes.

Table for 30,000 and 32,000 peseta prizes.



MILITARES JOSE SAEZ MARTIN

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029 MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, cñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correaes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espolones, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.

Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO SE ENVIAN CATALOGOS

La libertad de Prensa

El Sr. Lerroux comenta las incidencias del debate

Al llegar al Congreso D. Alejandro Lerroux fué rodeado por varios diputados radicales y algunos periodistas. Estos le preguntaron su impresión sobre el debate con motivo de la proposición que defendió el Sr. Gil Robles. Dijo el Sr. Lerroux que la intervención del Sr. Martínez Barrios había sido muy acertada, según leyó y le contaron.

—¿Pues qué creían que era ese muchacho? Muchacho para mí, naturalmente. Es muy inteligente y vale mucho—agregó D. Alejandro.

Un informador hizo observar al señor Lerroux que se había comentado que la minoría radical anunciase su voto con el Gobierno, a pesar de que la proposición iba firmada por el jefe del partido radical.

—Es—contestó D. Alejandro—que la minoría radical tiene más vista y previsión de lo que se figuraban por ahí, y sabía ya que no se iba a votar la proposición, pero de haberse votado se hubiesen abstenido, pues tal era su posición. Por lo que respecta a mi firma, la estampé como presidente de la Asociación de la Prensa. Yo estaba conforme con su espíritu, que es el de la libertad de Prensa, que yo siempre he hubé de defender; pero en este caso, y pensando sólo como periodista, yo no la hubiese firmado, porque no se me ocultaba que se trataba de una maniobra política por los elementos que la defendían. Recuerden ustedes que al firmar la proposición se me dijo que lo hiciera a la cabeza de las firmas, y yo, sin embargo, quise hacerlo el último, y solamente con el carácter indicado.

Un periodista le objetó que muchos opinan que eso mismo que a cababa de decir en los pasillos hubiera debido decirlo en el salón de sesiones.

—A eso contesté que lo haré—repuso el Sr. Lerroux—cuando me dé la gana, como me dé la gana y si me da la gana.

El periodista repuso: —¿Pues eso es bien rotundo.

Y el Sr. Lerroux, añadió: —Más rotundos fueron ciertos gestos... ¿Es que creen que yo tengo necesidad de andadores? Tengo mayor autoridad y antigüedad que muchos en el Parlamento y en la política, y sé que no tengo que dar un cuarto al progonero ni echar cara a las fieras. No debo quebrantar al Gobierno—agregó—, si es que puedo quebrantarlo, en los momentos en que están pendientes los presupuestos y otros problemas graves en el país. Yo digo que amolando mucho, en fuerza de amolar se gasta la piedra y se afila el cuchillo.

Es inexplicable—continuó diciendo D. Alejandro—la actitud para conmigo de los socialistas, porque yo no he tenido para ellos ni una frase violenta o agria ni siquiera irónica. Me he limitado siempre a decir, como digo ahora, que su colaboración tuvo su oportunidad y su eficacia en el servicio.

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado Pi y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Table listing various books for sale, including titles like 'Colección Gran Capitán', 'Manual Garmendia', 'Biblioteca AEL. Militar', and 'Bibliografía Militar'.

REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuantas corrientes de librería Envío a provincias franco de gastos. Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.

cio de la República; pero ahora no, y no creo que el decir esto constituya ningún agravio, ni injuria alguna. Pero contra esto no procede dar cada día un pinchazo, que parece menester de comadres.

Lo que tenga que decir ya lo diré cuando lo crea conveniente, y de una vez. Lo contrario sería convertir el Parlamento en una sala de esgrima, y lo que el país quiere es un Parlamento serio. La autoridad del Gobierno no debe quebrantarse. Hasta tal punto es así que ahora acabo de encontrarme con el entierro del guardia muerto en Toledo y de buena gana me hubiera incorporado a la escuela del entierro. Cuando menos se piensa ocurren sucesos como éste de Toledo y se advierten otras efervescencias de los propios corteligionarios de los grupos representados en el Gobierno, y que éste debía reprimir.

Un periodista le hizo notar la expectación que causaba siempre.

—Lo que hace falta es que esa expectación no se malogre—repuso el señor Lerroux—; pero, en fin, todo se irá, y llegaremos a tiempo, porque tengo la condición de identificarme con el sentir del prójimo y hacerme cargo de lo que sufre el que espera. Dijo no se quién que no es puntual el que llega en punto, sino el que no se hace esperar. Lo que hay que hacer es hablar objetivamente y cuando yo hablo será para algo positivo.

Terminó el Sr. Lerroux diciendo que él había firmado la proposición, de lo que se alegraba, porque, caso contrario, ¿qué hubieran dicho los periodistas que le escuchaban?, y siguió así le tratarían benévolutamente, y añadió que había que pensar seriamente en que las minorías cambien de lugar en los escaños.

## Banco de España

### Asamblea preparatoria

Como anticipábamos a nuestros lectores, se celebró en nuestro primer establecimiento de crédito la Junta general preparatoria de accionistas que, presidieron con el gobernador del Banco, Sr. Carabias, los subgobernadores Sres. Pam y Figueroa.

Se dió lectura por el secretario del Banco, Sr. Belda, la Memoria que será sometida a la discusión y aprobación de los accionistas, pasado mañana domingo, y que comienza dedicando frases laudatorias, muy merecidas, a los dos subgobernadores fallecidos señores Belda y Montalvo, y a los que vinieron a ocupar sus puestos, señores Pam y Figueroa.

Los puntos salientes de la Memoria son:

Billetes en circulación en 1931, 4.992.866.200 contra 4.766.617.825 pesetas, en 1930; inutilizados, billetes 2.845.774, por un valor de 305 millones de pesetas.

El oro en caja propiedad del Banco fué de 2.244,33 millones, contra 2.423,2 en el año anterior, y cuya diferencia obedece al aumento del que figura en poder de corresponsales extranjeros, cuya cuenta se cifra en 233 millones de pesetas; la plata importaba 515, contra 699.

El movimiento de las cuentas corrientes aumentan en 7.340,7 millones; el de las cuentas corrientes oro acusa un descenso de 6,5 millones.

Las utilidades líquidas en Sucursales y Agencias fueron de 81.310.381 pesetas, con aumento de 14 millones, que permiten repartir en el primer semestre un dividendo de 55 pesetas por acción y de 75 en el segundo.

La participación del Estado en las utilidades del Banco ascienden a 36,6 millones de pesetas, y en total 64,7 millones, incluidos impuestos, lo que representa el 54,49 por 100 en relación con los beneficios, cuyo líquido fué de 120.008.614,56 pesetas, que se distribuyeron en la forma siguiente: 46.020.000 pesetas, a dividendo; a fondo de reserva especial, 2.000.000; 20.220.386,40, a impuestos de utilidades; 6.144.270,46, a impuestos sobre dividendos; 1.741.786,20, a timbre; 36.606.260,60, a participación del Estado en los beneficios y 7.275.910,90 pesetas que como remanente pasan al ejercicio 1932.

La comisión obtenida en las operaciones de compraventa de valores se eleva a 117.622,79 pesetas; la cuenta de valores en suspenso acusó a fin de ejercicio un saldo de 15,9 millones, que fué totalmente liquidada.

También habla la Memoria del estampillado, donativos concedidos al personal por mejoras, obras de ampliación del edificio y diferentes nombramientos de personal, y finalmente a la reforma de la ley del Banco.

Corresponde cesar con arreglo a los Estatutos, a los señores consejeros don Ramón del Rivero y Miranda, conde de Limpías, D. Jacobo Stuart, duque de Alba y D. Ilgnacio Herero, marqués de Oleo.

Leída la Memoria se procedió al sorteo para reelección de los accionistas asociados al Consejo.

Este presentó la acostumbrada proposición de otorgar paga y media al personal del banco, y poner a disposición de los mismos funcionarios y ramiñas de los fallecidos la cantidad de 100.000 pesetas.

## CHINA Y JAPON

### Retirada de fuerzas norteamericanas

WASHINGTON.—El Gobierno ha enviado instrucciones para que el 31 de regimiento de infantería, actualmente en Suanghai, se prepare para abandonar esta ciudad y regresar a su guarnición de Manila.

### Los chinos aceptan la reunión de una Conferencia

TOKIO.—Se anuncia que las autoridades chinas están dispuestas a aceptar la reunión de una Conferencia para llegar a la solución definitiva del conflicto chinojaponés.

Por otra parte, ha sido tomada en consideración la resolución de la Sociedad de Naciones relativa a la convocatoria de una Conferencia de la tabla redonda.

### Tropas atacado por una partida de guerrilleros chinos

TOKIO.—Comunican de Mukden que el día en que se dirigía a dicha ciudad el general Hojo, comandante en jefe de las fuerzas japonesas de ocupación en Manchuria, ha sido atacado por una partida de unos trescientos guerrilleros chinos.

Después de un nutrido tiroteo, los chinos fueron puestos en fuga por las fuerzas de escolta.

### La resolución de la Asamblea de Ginebra

GINEBRA.—La Mesa de la Asamblea ha redactado ya el texto de la resolución que examinará mañana la Comisión general y será después sometida a la aprobación de la Asamblea.

En esta resolución se detallan los esfuerzos realizados para llegar a una solución del conflicto chinojaponés.

La Asamblea designará una Comisión, que deberá seguir el curso de los acontecimientos desarrollados en Extremo Oriente y presentar en el más breve plazo posible un informe sobre la cesación de las hostilidades y la retirada de las tropas japonesas.

## Un petardo, en Barcelona

BARCELONA.—Poco antes de las ocho y media, una fuerte detonación produjo una gran alarma en el vecindario de las calles de Urgel y sus inmediaciones.

Tras de esto pudo averiguarse que la detonación había sido producida por la explosión de un artefacto que se había colocado en una fábrica de aserrar maderas, propiedad de D. Jaime Turrell, sita en el número 87 de la calle de Valencia. Dicha fábrica ocupa un solar de la calle de Valencia entre las de Urgel y Borrell.

Según parece el artefacto fué arrojado desde la calle, cayendo en el techo de la habitación donde está instalado el despacho de la fábrica, abriendo un boquete de 50 centímetros de diámetro y causando ligeros desperfectos en el interior del despacho.

Como consecuencia de la explosión se rompieron gran número de cristales, y los vecinos de las casas próximas sufrieron el consiguiente susto, aunque afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

Acudieron al lugar del suceso agentes de Vigilancia y guardias de Seguridad, que practicaron un registro.

APARTADO, 436

## CORCHO HIJOS, S. A.

San Sebastián —: Calefacciones  
—: Cálculos de todas clases —

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LAS FERROCARRILES ESPAÑOLAS

CASA EN MADRID:  
CALLE DE PECOLETOS 2

## Entierro del guardia muerto en los sucesos de Toledo

### UNA GRAN MANIFESTACION DE DUELO

TOLEDO.—Poco antes de las once y media de la mañana, hora señalada para la conducción del cadáver del guardia de Asalto Juan Antonio Estera, muerto a consecuencia de los sucesos desarrollados el martes en la Vega, cerró todo el comercio, incluso las farmacias, trasladándose numerosas personas a la puerta del hospital.

A la hora señalada se organizó la comitiva, figurando a la cabeza de la misma la parroquia, con cruz aizada; después marchaban las fuerzas de Asalto, en dos filas, y representaciones de Seguridad, municipal y Guardia civil.

La presidencia estaba formada por el alcalde, Ayuntamiento en pleno y parientes de la víctima, cuyo cadáver fué conducido a hombros de sus compañeros.

Llegada la comitiva, seguida de un gran gentío, a los arrabales, junto a la carretera de Madrid, el cadáver fué depositado en un automóvil ambulancia, emprendiendo la marcha hacia la capital de España.

Al ponerse en marcha el camión conduciendo las fuerzas de Asalto, el público tributo a estas una gran ovación, contestando los guardias.

### TRASLADO DEL CADÁVER

En la calle de Alcalá Zamora, frente a la puerta del Retiro, poco antes de las cuatro de la tarde, estaba ya organizada la comitiva para el entierro del guardia de Asalto muerto en los sucesos de Toledo.

En dicho sitio se organizó la comitiva, compuesta por una escuadra de Seguridad de Caballería, dos coches llenos de coronas, del Gobierno, del director general de Seguridad, de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad y de amigos y parientes de la víctima.

La presidencia del mismo estaba integrada por el ministro de la Gobernación, el director general de Seguridad, don Rafael Sánchez Guerra, en representación del presidente de la República; el subdirector de la Guardia civil, el comisario general, señor Maqueda, y el teniente coronel de Seguridad, señor.

La presidencia particular iba integrada por el padre, hermanos y tíos del desventurado guardia.

Marchaban después comisiones nutridísimas de Seguridad y Vigilancia, amigos y muchísimas personas que quisieron sumarse al emocionante acto.

En la plaza de la Independencia se detuvo el fúnebre cortejo, despidiéndose el duelo, desfilando por delante de las presidencias todos los individuos de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia libres de servicio que figuraban en la comitiva, y cerrando marcha una compañía de guardias de Asalto.

El director general de Seguridad, el comisario señor Maqueda y otros jefes de la Dirección acompañaron al cadáver hasta el cementerio.

### FALLECIMIENTO DE OTRO GUARDIA

Esta madrugada se recibió en la Dirección de Seguridad un telegrama del gobernador de Toledo, participando que a las once de la noche había fallecido Mariano Ibáñez Ródenas, otro de los guardias de Asalto herido noches pasadas.

### JUEZ ESPECIAL PARA LOS SUCESOS

El ministro de Justicia, en su conversación con los periodistas les manifestó que había sido nombrado juez especial para instruir el sumario con motivo de los sucesos de Toledo, y que el designado era una magistrado de quella Audiencia.

## Sastrería Militar y Paisano M. MELLE a cargo de HONORIO CALDERON

PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR (ANTES COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA). CASA ESPECIAL EN UNIFORMES DE LA GUARDIA CIVIL, CARABINEROS Y DEL EJERCITO

Facilidades en el pago  
Se admiten géneros

CABALLERO DE GRACIA, 22. 1.  
Madrid.—Telé. 13145

Estando hablando con los periodistas el Sr. Albornoz, fue llamado por teléfono por el presidente de la Audiencia de Toledo, el cual le comunicó que se había practicado la autopsia a cadáver del conductor del camión de las fuerzas de asalto, comprobándose que la víctima presentaba cinco heridas, de ellas cuatro de pistola antigua y una de mauser. Las heridas mortales de necesidad fueron dos de pistola recibidas en el vientre, pues la de mauser, también en el vientre, era solo superficial.

Las otras dos heridas de pistola fueron en la pierna. Se cree que la de mauser la recibió estando ya de pie la víctima, al sentirse herido.

## La huelga de campesinos, en Jaén

Los campesinos de Jaén mantienen la huelga y procuran la general

JAÉN.—Los campesinos acordaron persistir en la huelga y recabar el apoyo de las Sociedades afectas a la causa del trabajo para declarar la huelga general.

Las Sociedades agrícolas de Torre de Trujillo, Torrepedraza y Caceres han anunciado la huelga para el día 11.

### Prácticas paradas se presentan en una finca y se les recibe a tiros

JAÉN.—En la finca que lleva en arriendo don Alfonso Ramiro, se presentó una comisión de obreros campesinos huelguistas, que fue recibida a tiros. Se ignoran las causas del suceso, por faltar detalles del mismo. Se asegura que no hubo víctimas. El gobernador ha salido para el lugar de la colisión.

### Los huelguistas imponen el cierre de comercio y la retirada de taxis

JAÉN.—Al tener noticia los campesinos huelguistas de que unos compañeros suyos habían sido recibidos a tiros en una finca que lleva en arriendo don Alfonso Ramiro, obligaron a cerrar los comercios y a que los taxis se retiraran del servicio, llegando a volcar uno de éstos. También rompieron varias lunas.

## De las Responsabilidades

### EL SUPPLICATORIO PARA PROCESAR AL SEÑOR MARCH

Se reunió el Pleno de la Comisión de Responsabilidades y examinó de nuevo el caso del señor March.

El Pleno, por mayoría, adoptó el acuerdo de volver a pedir el suplicatorio para procesar a dicho señor. En el escrito no se especifican los fundamentos de la petición.

Algunos vocales, particularmente, han dicho que la solicitud se funda en un indicio de cohecho.

El Pleno adoptó también la resolución de citar para que declaren a los señores Bastos, que fué director de la Compañía Arrendataria; Cambó y Bergamín.

### LAS SANCIONES PARA LOS COLABORADORES DE LA DICTADURA

Como se recordará, el vocal de la Comisión de Responsabilidades y de la Subcomisión del golpe de Estado don Matías Peñalva (Acción Republicana), presentó una ponencia con la propuesta de sanciones para todos aquellos que colaboraron con la Dictadura en cargos políticos y en Corporaciones oficiales.

El dictamen aprobado en la Subcomisión, pasó al Pleno, y allí encontró resistencias de varios vocales, que entendían exceivo el proyecto por la extensión que daba a las responsabi-

lidades. En efecto: desde los subsecretarios y directores generales hasta los alcaldes y tenientes de alcalde de las poblaciones mayores de mil almas, pasando por los miembros de la Asamblea Nacional, quedaban incursos en la sanción que los inhabilitaría para el ejercicio de todos los derechos políticos, incluso el de sufragio activo y pasivo, según una escala señalada en la ponencia.

Pudiera ser que la Comisión se inhibiera de entender en este asunto; y ese caso se dejaría la resolución, integramente, a la Cámara mediante una proposición de ley, firmada por siete diputados.

No es, sin embargo, un asunto resuelto. Ha de reunirse otra vez el Pleno para examinarlo y tomar un acuerdo definitivo.

## Los restos de Briand en la capilla ardiente

### El traslado del cadáver de Briand

PARIS.—Se ha verificado, sin aparato alguno, el traslado de los restos mortales del Sr. Briand desde su domicilio al ministerio de Negocios Extranjeros, donde han sido depositados en el gran salón del Hotel, transformado en capilla ardiente.

El acto se ha verificado en presencia de los miembros del Gobierno, de los de la familia del finado y de los antiguos colaboradores del Sr. Briand.

### Zulueta, a Paris

PARIS.—El ministro español, señor Zulueta, acompañado del embajador en París, Sr. Madariaga, y del delegado Sr. López Oliván, marchará mañana, por la mañana, a París, con objeto de asistir a las honras fúnebres del Sr. Briand.

Permanecerá probablemente en la capital francesa sólo veinticuatro horas.

## CARTELERIA

ESPAÑOL.—A las 6 (teatro artístico de Moscú). El inspector. 10,30 (Margarita Xirgu) Vidas cruzadas.

CALDERON.—A las 6,30, Secreto de confesión y Pitos y palmas. A las 10,30, La verbena de la Paloma y La revoltosa.

FONTALBA.—A las 6,30, Concha Moreno (estreno). A las 10,30, Solera.

MARIA ISABEL.—6,30, La fuga de Bach. 10,30, Un señor.

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, Carracua.

COMICO.—6,30 y 10,30, Broadway. Todos los días, tarde y noche, Broadway.

FUENCARRAL.—6,30 y 10,30, Carita de Emperadora.

ROMEA.—6,30, Las dictadoras. 10,45, ¿Qué pasa en Cádiz?

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, Las arrependidas (éxito clamoroso) y la orquesta Carus y John Bux.

PAVON.—A las 6,30, El ceñidor de Diana, por su creadora, Celia Gámez. 10,30, Las Leñadoras.

MUÑOZ SECA.—6,30 y 10,30, Era una vez en Bagdad...

CERVANTES.—6,30 y 10,30, Apóstoles.

FIGARO.—6,30 y 10,30, ¿Aquí está mi mujer?

CIRCO DE PRICE.—6,30, La revista negra de Louis Douglas. 10,30, Función de circo y luchas grecorromanas: Páris-Sterns, Orloff-Equatore, Oliveira-Constant le Marin.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

# CASAS RECOMENDADAS

## Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

### LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguís, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

**HIJOS DE MIGUEL PRADOS**  
Luis de Veldquez, núm. 2 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —

### ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. —

### La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.

### MALAGA

Marqués de la Paniega, 47, 1.º

### CACNO, FERNANDEZ Y C.ª

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30.947  
**MADRID**

### LA FOTO-ELECTRICA

### JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

## BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito . . . . . Ptas 17.000.000  
desembolsado . . . . . 11.000.000  
Fondo de reserva . . . . . 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

### SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Montortec, La Estrada, Luy Meuid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puente deume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

### CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses:  
A la vista . . . . . 2 1/2 por 100 anual | A seis meses . . . . . 3 1/2 por 100 anual  
A tres meses . . . . . 3 por 100 | A un año . . . . . 4 por 100

### Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera  
intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo  
especialmente América

## FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

### Fabrica de sellos de caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA  
PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41 (frente a Romca).-Tel. 17601  
**MADRID**

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

## ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.666

Depósito en Barcelona

## SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

## Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardiná.

TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.

LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.

LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tinosa.

FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.

HIERRO.—Valverde.

GOMERA.—San Sebastián, Her-

migua, Aguilo, Vallehermoso, Vallegranrey.

Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.

También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

## Compañía Española de Pinturas

### "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS DE FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA DE HOLZAPFEL



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint, para fondos de buques de madera. Yathe Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Panelinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bodstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

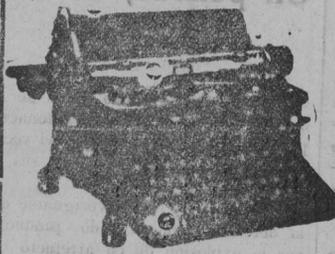
RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

el

BANCO HIPOTECARIO

Maquinas "HAF" para escribir



MAQUINAS DE ESCRIBIR DE CLASICA REPARACION Y ACCESORIOS  
Calle de... 2... MADRID.

## EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:  
**DOS PESETAS al mes**  
Barbieri, núm. 8.—MADRID  
APARTADO 436

### Boletín de suscripción

Don \_\_\_\_\_  
Cuerpo \_\_\_\_\_  
empleo \_\_\_\_\_  
pueblo \_\_\_\_\_  
provincia \_\_\_\_\_  
Desea suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_

ANUNCIE USTED EN  
Ejército y Armada

RESERVADO

CASA VICKERS

## FÁBRICA DE RELOJES DE

# CARLOS COPPEL

FUENCARRAL 27

MADRID

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

